

RECLASIFICACIÓN DE OPERACIONES

INE multó a Morena con 106 mdp

De las multas de 122 millones de pesos por irregularidades, sólo revocó una de 16 millones de pesos

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó 106 de los 122 millones de pesos en multas que le impuso el INE a Morena por irregularidades en sus informes de ingreso y gasto ordinario 2021.

Los magistrados revocaron sólo una multa por 16 millones de pesos que el INE había impuesto por una supuesta contratación de una empresa consultora sin demostrar que sus servicios tenían una finalidad partidista.

Con lo anterior, quedaron firmes las multas por reclasificación de operaciones de las cuentas de transferencia entre el Comité Ejecutivo Nacional y los comités estatales, lo que actualiza una infracción sustantiva al dificultar el trabajo de fiscalización de la autoridad.



Foto: Especial

El TEPJF confirmó la cantidad en pesos de las multas de Morena.

232,498

OPERACIONES

fuera de plazo legal se demostró que Morena registró; se sancionó con un porcentaje del monto involucrado.

